



Diócesis de Saltillo

FRAY JOSÉ RAÚL VERA LÓPEZ, O.P.
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE SALTILLO

DECRETO

Traslado de Fecha para Celebración de la Misa Crismal

Al pueblo de Dios que peregrina en nuestra Diócesis: La paz y el amor de Dios nuestro Padre, sostenga en sus corazones una esperanza viva y una amor inquebrantable a Él y entre nosotras y nosotros.

Las medidas de protección que hemos adoptado en nuestra Diócesis han ido en aumento conforme se ha acentuado la amenaza de contagio del Covid-19, a la vez que hemos recomendado con insistencia el cumplimiento de las indicaciones que emiten las autoridades de salud para garantizar la seguridad de la población. Consideramos que lo más importante es evitar que nuestras actividades pastorales se conviertan en un riesgo para la salud de los fieles.

Sabiendo, por tanto, que la emergencia sanitaria actual nos impide tener las celebraciones litúrgicas propias de Cuaresma y Semana Santa con participación comunitaria.

Teniendo en cuenta el Decreto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, del pasado 25 de marzo, que prevé la posibilidad de trasladar a otra fecha la Misa Crismal.

Luego de consultar al Presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano respecto a la conveniencia de celebrar la Misa Crismal en fecha distinta.

Considerando que la Misa Crismal es la celebración que expresa de forma más clara la eclesialidad diocesana y la comunión del obispo con su pueblo.

Por todo lo anterior, he tomado la determinación de trasladar esta celebración al próximo jueves cuatro de junio, fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, con el fin de que podamos tener la amplia participación de laicas, laicos, consagradas, consagrados y sacerdotes de las distintas comunidades de nuestra Diócesis. La Vicaría de Pastoral, a través de los Vicarios Urbanos y Foráneos, les hará llegar oportunamente las indicaciones para la participación en la Misa de Óleos.

Si en la fecha señalada no se hubiera superado aún la emergencia de salud y continuaran las restricciones de reunión y movilidad en nuestro país, celebraré entonces en privado la Eucaristía para bendecir los Óleos, asegurando de esa forma que los puedan tener en todas las comunidades de la Diócesis.

Queridas hermanas, queridos hermanos, les exhorto vivamente, para bien de todas y todos a que acatemos con mucha disciplina y pulcritud moral, las decisiones tomadas por las autoridades del



Diócesis de Saltillo

país, para que permanezcamos en nuestras casas, y de esta manera contribuyamos a que nuestro país vuelva a restablecer su vida en todos los órdenes, en un tiempo más corto.

Si no contribuimos con la disposición de las autoridades del País en los tres niveles, Federal, Estatal y Municipal, con la suspensión de todas las actividades no esenciales para que nos quedemos en casa, estaremos agravando los riesgos para todas y todos, ya que se extenderá el contagio del Covid 19 a muchas más personas, que en esta Pandemia se da de modo exponencial. No atender a la suspensión de actividades esenciales, no solamente atenta contra la salud de los mexicanos, sino también contra nuestra economía. Entre mayor sea el número de los afectados por el virus, más probabilidades tenemos de hacer colapsar la estructura sanitaria del país, y sin capacidad para atender a los contagiados, los casos aumentarán, y sin posibilidades de atenderlos, irá creciendo el número de decesos. Lo más grave de todo esto es que la pesadilla del Covid 19 se prolongará en nuestro País. Los datos que recibimos de nuestros hermanos italianos no merecen más que atención. Los católicos conocemos mucho lo que está pasando allá porque junto a la capital de Italia está Ciudad del Vaticano desde donde el Santo Padre nos urge a atender la situación del mundo.

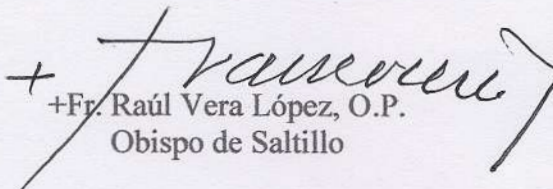
De manera muy especial, me dirijo a mis hermanos sacerdotes de la Diócesis para instarlos a que no cometan imprudencias, que se ciñan a la celebración privada de los ritos litúrgicos con la participación de los fieles en forma virtual a través de los medios digitales. Esto fue acordado en una reunión presidida por mí, con la participación de los Vicarios Urbanos y Foráneos, otros Vicarios de la Diócesis y personas laicas, colaboradoras en instancias diocesanas importantes. Ir más allá de las celebraciones privadas y convocar en estos momentos grupos de fieles, es no solamente altamente peligroso sino hasta criminal. Tomemos el ejemplo del Santo Padre, en cuyas celebraciones podemos participar en tiempo real gracias a los medios digitales que tiene el Vaticano, donde podemos entender, gráficamente, lo que significa una celebración privada. En torno al Santo padre, es mínimo el número de personas.

Confiado en que la misericordia de Dios, por intercesión de Nuestra Señora de Guadalupe, a quien el CELAM ha puesto como Patrona de los Países Latinoamericanos, nos libre pronto de los peligros de la Pandemia que nos agobia, les hago llegar mi saludo y bendición, así como la seguridad de mi oración

Saltillo, Coahuila a 31 de marzo de 2020

Lib. Gbno. VI
F. 60Vta., N. 15

Pbro. Antonio Rodolfo Ramos Sosa
Canciller

+ 
+Fr. Raúl Vera López, O.P.
Obispo de Saltillo

